



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO  
CULTURAL

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE  
INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CÓDIGO: AIP-IT-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 27/10/2022

PÁGINA: 1 de 22

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

# INSTRUCTIVO GUIA PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

GESTIÓN DE PROYECTOS  
BOGOTÁ DC





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

## GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CÓDIGO: AIP-IT-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 27/10/2022

PÁGINA: 2 de 22

## PRESENTACIÓN

A través del Decreto 037 de 2017, por medio del cual se modificó la estructura de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se creó la Subdirección de Infraestructura Cultural. Una de las principales responsabilidades asignadas a esta dependencia es articular y acompañar las estrategias conducentes al fortalecimiento de la infraestructura cultural del Distrito Capital, en coordinación con otros entes competentes del orden distrital y nacional.

Lo anterior, facilita el desarrollo de proyectos de infraestructura cultural, flexibles y adaptables a diversas realidades actuales y futuras, la optimización del uso de los recursos y la generación de espacios adecuados para responder a las diferentes necesidades y expectativas de la comunidad.

La planeación de este tipo de proyectos dinámicos e integrales demanda un proceso riguroso, en el cual se consideren todas las etapas y aspectos para garantizar el logro de los objetivos dentro del alcance, el presupuesto y el cronograma definido. No obstante, lo que sucede frecuentemente es que no se tienen en cuenta todas las variables, y como resultado, los proyectos no se logran finalizar como estaban planeados. En respuesta a esta necesidad, y con el propósito de contar con herramientas para hacer más fácil la desafiante tarea de formular proyectos de infraestructura cultural, se presentan estos lineamientos donde se consideran las actividades y trámites generales que se deben adelantar para poder definir tiempos reales para poner en operación los equipamientos culturales previstos al servicio de la ciudad de Bogotá habitantes.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

## GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CÓDIGO: AIP-IT-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 27/10/2022

PÁGINA: 3 de 22

### TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>ANTECEDENTES</b>	<b>4</b>
<b>FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>	<b>5</b>
<b>FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>6</b>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>6</b>
IDENTIFICACIÓN	6
ANÁLISIS DEL SECTOR O NECESIDADES DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL	7
CAUSAS Y EFECTOS	8
FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	9
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>10</b>
ALCANCE	10
DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	11
CRONOGRAMA /TIEMPOS	13
DEFINICIÓN DEL CRONOGRAMA	14
COSTOS	14
ESTUDIO LEGAL	15
RIESGOS	16
<b>EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO</b>	<b>17</b>
<b>EJECUCIÓN</b>	<b>18</b>
GESTIÓN DEL RECURSO	18
<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>19</b>
<b>CIERRE</b>	<b>19</b>
REQUISITOS PARA EL CIERRE DEL PROYECTO	20
LECCIONES APRENDIDAS	20
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>21</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

## GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CÓDIGO: AIP-IT-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 27/10/2022

PÁGINA: 4 de 22

### ANTECEDENTES

La Subdirección de Infraestructura Cultural busca potenciar las posibilidades de gestión y apropiación social de los equipamientos culturales; impulsar los intercambios e interacciones entre equipamientos públicos, distritales y locales; así como, generar estrategias, que además de garantizar la calidad de los equipamientos y la descentralización de los mismos, contribuyan a transformar los entornos físicos y sociales, donde se ubican y prestan sus servicios.

“La infraestructura cultural se puede entender cómo el conjunto de espacios funcionales construidos, dotaciones, servicios y tecnologías, que contribuyen a la satisfacción de las necesidades de expresión, goce y entretenimiento de la ciudadanía; a la vez facilitan la circulación de bienes, servicios y productos artísticos y culturales; mejoran las condiciones para la práctica de todas las áreas artísticas y apoyan la creatividad cultural”<sup>1</sup>.

1. Planes Estratégicos Culturales - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

## GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CÓDIGO: AIP-IT-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 27/10/2022

PÁGINA: 5 de 22



## FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO

### IDENTIFICACIÓN



El objetivo principal es descubrir las características fundamentales de la realidad. Se trata de realizar un diagnóstico como instrumento que realmente sirva para el propósito de planificar y tomar decisiones.



- ✓ Identificar las variables, factores, necesidades, demandas o iniciativas, en las cuales se evidencien las características fundamentales con el fin de darle el soporte necesario a la formulación del proyecto.

## ANÁLISIS DEL SECTOR O NECESIDADES DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL

- ✓ Identificar las características del equipamiento y el estado de la infraestructura en relación con su estructura, cubierta, iluminación, servicios públicos, dotación y demás elementos que componen el equipamiento.
- ✓ Analizar los factores que hacen parte del problema y de las relaciones que se establecen entre ellos.



- ✓ Revisar la oferta de equipamientos culturales existente en la localidad, partiendo del inventario actualizado de equipamientos culturales de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Consultar la pagina [www.cultured.com](http://www.cultured.com) donde se encuentra el inventario de equipamientos por localidad.
- ✓ Validar el estado de la dotación del equipamiento cultural si aplica.



## CAUSAS Y EFECTOS



Causas: Acciones que generan o dan origen al problema central y las consecuencias que genera la situación negativa o la oportunidad identificada como problema.

- ✓ Identificar las causas directas e indirectas que la situación encontrada dentro de las necesidades del sector o el estado del equipamiento cultural.



Efectos: Los efectos son todos aquellos sucesos que se derivan de la situación encontrada y permanecerán en caso de no ejecutarse el proyecto.

- ✓ Identificar los efectos directos e indirectos según su relación con la situación encontrada.



## FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES



### FORTALEZAS

Las fortalezas son las capacidades especiales con las que cuenta el sector, la infraestructura cultural o la comunidad, (como por ejemplo, capacidades y habilidades, actividades que se desarrollan positivamente, recursos disponibles, etc.)

- ✓ Identificar las fortalezas y ventajas que favorecen la situación identificada en el diagnóstico.



### OPORTUNIDADES

Reconocer las posibilidades que tiene la infraestructura cultural como detonante para la transformación urbana de los entornos espaciales, seguridad, la regeneración del tejido social y la convivencia.

- ✓ Identificar las oportunidades que se presentan en la situación encontrada



### DATOS RELEVANTES

**8 localidades** de la ciudad han superado el déficit de **equipamientos culturales**.

Bogotá cuenta con **602 equipamientos** culturales de los cuales **243 son de carácter público**.

**El 62%** de los bogotanos conoce al menos uno de los **equipamientos culturales** existentes en su localidad.

EVIDENCIAR LAS POSIBILIDADES PARA LLEGAR AL QUÉ

## ALCANCE

El alcance tiene como finalidad la determinación concreta y sencilla de los objetivos que se abordarán en el desarrollo del proyecto, su cumplimiento generará la terminación exitosa de proyecto.



**Infraestructura cultural cómoda, funcional y adaptable**, El acceso, goce y disfrute de las prácticas y expresiones artísticas y culturales deben tener en cuenta tanto las necesidades de las comunidades como las demandas de los artistas, creadores y gestores culturales. En ambos casos, se requiere de equipamientos culturales, espacios y dotaciones funcionales que garanticen la práctica profesional de las artes en condiciones idóneas y de calidad, así como la seguridad y comodidad de las personas que hacen uso de ellos.

- ✓ Definir en que consiste el proyecto considerando el 100% del alcance. Para esto la Subdirección de Infraestructura Cultural define las siguientes modalidades:

<p><b>Proyecto Arquitectónico</b></p> <p>Definir de manera detallada los elementos y procesos de la infraestructura, en particular las que hacen relación a sus componentes arquitectónicos, constructivos, técnicos y estructurales.</p>	<p><b>Adecuación</b></p> <p>Cambiar el uso de una infraestructura o una parte garantizando la permanencia del inmueble original</p>
<p><b>Obra Nueva</b></p> <p>Realizar obras nuevas en lotes sin construir</p>	<p><b>Ampliación</b></p> <p>Incrementar el área construida de una infraestructura existente</p>
<p><b>Estudios y Diseños Técnicos</b></p> <p>Realizar los estudios y diseños técnicos necesarios para ejecutar proyectos en cualquiera de las modalidades que se relacionan a continuación: obra nueva, adecuación, ampliación, modificación, restauración y reforzamiento estructural</p>	<p><b>Modificación</b></p> <p>Variar el diseño arquitectónico o estructural de una infraestructura, sin incrementar su área construida</p>
<p><b>Restauración</b></p> <p>Recuperar y adaptar un inmueble declarado como de interés cultural o parte del mismo, conservando su valor urbano, arquitectónico, estético e histórico</p>	<p><b>Reforzamiento Estructural</b></p> <p>Reforzar la estructura de una infraestructura, garantizando la seguridad del inmueble y de sus habitantes, de acuerdo con las exigencias de la norma de sismo-resistencia.</p>



### DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

Plantear el objetivo general que resuelva los los determinantes encontradas en el diagnóstico, adicionalmente revisar que al definir el objetivo principal este contemplado todo el alcance del proyecto.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proyección de la situación deseable que se espera alcanzar con la ejecución del proyecto.

- ✓ Definir los objetivos específicos de acuerdo al orden lógico en el tiempo, generalmente los objetivos listan los entregables relacionados con el proyecto.
- ✓ Una vez definido el alcance del proyecto y los objetivos es necesario determinar en que momento se da inicio y cierre al proyecto.
- ✓ Definir los requisitos para el inicio y el cierre del proyecto, aquí se relacionan los documentos necesarios para finalizar. (Desde ACTA DE INICIO Y CIERRE DEL PROYECTO).
- ✓ Ampliar la cobertura, diversificar la oferta y facilitar las condiciones para el goce y el acceso a la infraestructura cultural por parte de la ciudadanía.
- ✓ Fortalecer las condiciones de construcción, adecuación funcional, seguridad y actualización tecnológica de la infraestructura cultural.

- ✓ Realizar los diseños técnicos cumpliendo la reglamentación correspondiente, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).
  - Diseño Estructural
  - Eléctrico y de iluminación cumpliendo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
  - Diseño Hidrosanitario
  - Diseño Mecánico
  - Diseño Acústico
  - Estudio de viabilidad de servicio eléctrico
  - Estudio de viabilidad de suministro de agua potable y alcantarillado
  - Revisar y aprobar los diseños por parte de la interventoría



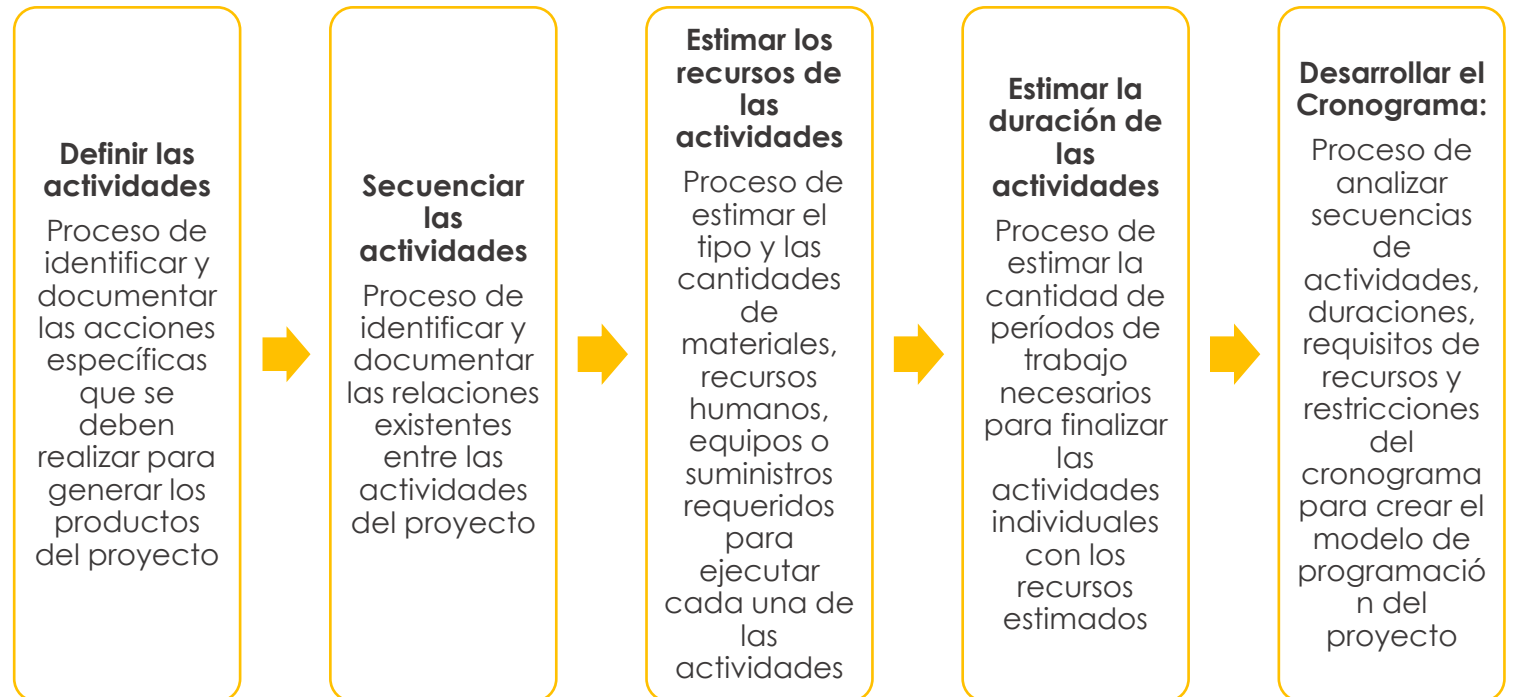
Posterior a la formulación, una vez se tenga claridad en el proyecto, cuáles son los objetivos, productos y riesgos. Se debe avanzar en la definición de las especificaciones técnicas, cronograma y presupuestos. Es posible ejecutar proyectos de infraestructura cultural cuyo objetivo sea únicamente el desarrollo de estudios y diseños, sin embargo, con el fin de contar con una herramienta completa, en este documento se consideran las actividades y trámites necesarios para construir y poner al servicio de la comunidad un equipamiento cultural.

## CRONOGRAMA /TIEMPOS



Teniendo en cuenta que, un proyecto es un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto o servicio, la definición, seguimiento y gestión del cronograma es una de las tareas más importantes dentro de la gestión de proyectos.

A continuación se incluyen los procesos que facilitan definir los cronogramas:



- ✓ Definir las diferentes actividades y tareas relacionadas con los objetivos del proyecto.

ASIGNAR ROLES Y FUNCIONES – QUIEN?

## PARA TENER EN CUENTA

- Durante la ejecución de las obras debe considerar los tiempos requeridos para la revisión de productos y su respectiva aprobación por parte de la interventoría.
- En los casos en que se contrate de manera independiente los estudios y diseños y la construcción se debe considerar un tiempo para que el contratista de obra verifique los productos técnicos
- Considere los tiempos previstos por las entidades para adelantar los trámites.
- Tenga en cuenta que se pueden requerir ajustes en los productos técnicos como resultados de las revisiones que se realizan.

## COSTOS



Son los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto, se deben cuantificar todas las actividades del cronograma, se recomienda generar una estructura del presupuesto por capítulos e ítems que permitirán posteriormente realizar el control y seguimiento.

Descripción	Un	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Responsable
<b>Capítulo I</b>					
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					

- ✓ Realizar el presupuesto estimado del proyecto incluyendo todas las actividades con el fin de cuantificar la totalidad.



Una vez elaborado el cronograma y el presupuesto del proyecto se traza línea base sobre la cual se dará inicio al proyecto.

## ESTUDIO LEGAL

- ✓ Determinar la viabilidad a la luz de las normas vigentes, (en cuanto a usos de suelo, normativa entre otras) Componente Jurídicos.

Verificar la pertinencia del proyecto con las funciones de la entidad o con el proyecto de inversión a través del cual se ejecutará

Verificar la titularidad del predio

Verificar el estado del impuesto predial del inmueble

Adelantar los trámites correspondientes para formalizar el cambio del titular del predio. Es importante indicar que, de conformidad con el artículo 61 del Decreto 854 de 2001, el Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP es el único funcionario que tiene la competencia para celebrar los convenios interadministrativos, adjudicar y celebrar todo tipo de contratos o negocios jurídicos relacionados con el patrimonio inmobiliario Distrital; incluyendo aquellos que impliquen actos de disposición sobre bienes de naturaleza fiscal.

Realizar procesos participativos con la comunidad para obtener información como insumo para el proyecto

Acordar y formalizar los acuerdos con las otras entidades interesadas en el proyecto

Adelantar los trámites presupuestales requeridos como adición presupuestal por convenios interadministrativos o actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones

Definir el plan de gestión social del proyecto

Adelantar los procesos de selección y contratación de los estudios y diseños

Verificar el Plan de Ordenamiento Territorial- POT

### RIESGOS

- ✓ Identificar los riesgos y definir las estrategias para su gestión.



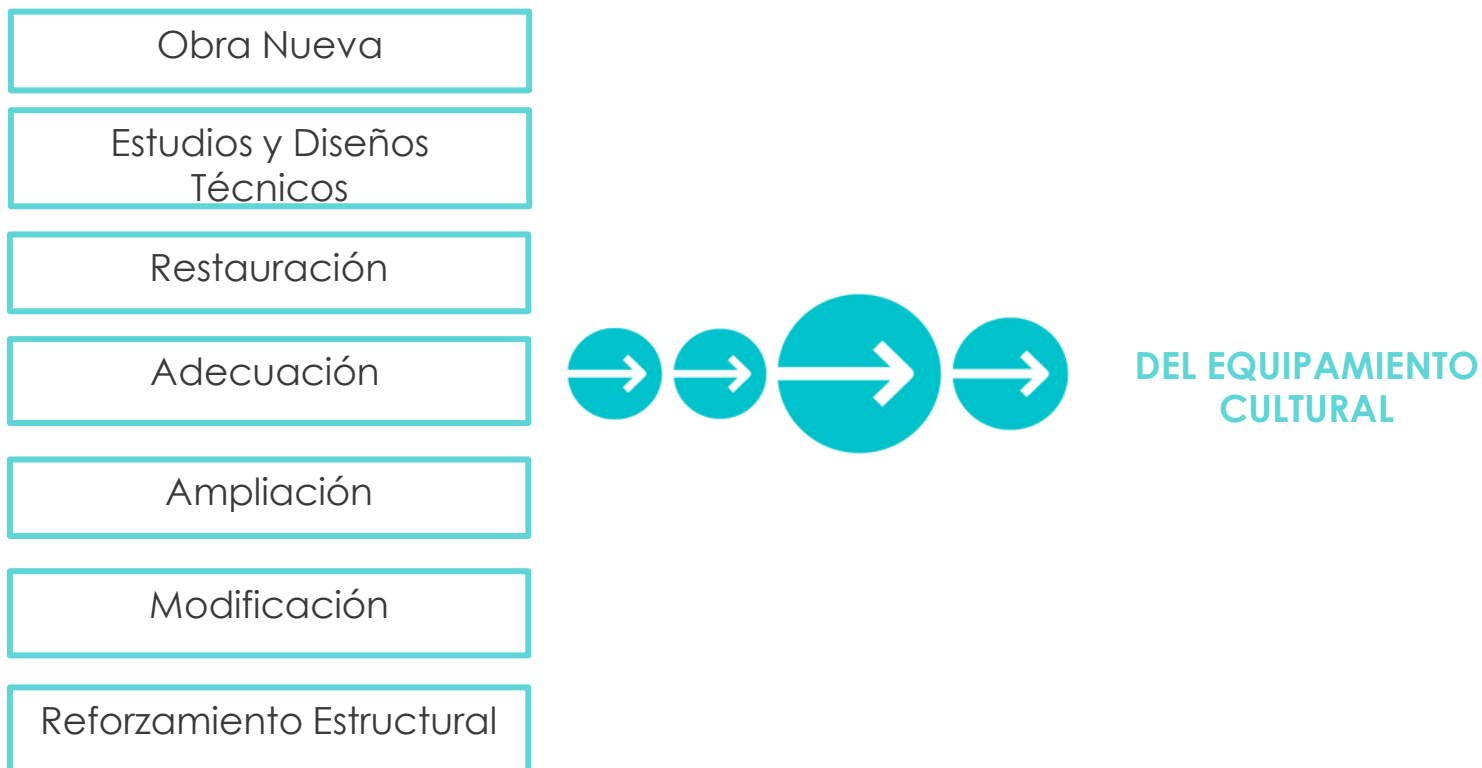
Eventos positivos y/o negativos con sus potenciales impactos. Estos riesgos deberán ser clasificados y evaluados a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para gestionarlos y contrarrestarlos.

De acuerdo con la MGA, los riesgos pueden ser catalogados según su tipología, en donde además se clasifica su probabilidad, impacto, y se describen sus efectos y medidas de mitigación.



## GESTIÓN DEL RECURSO

- ✓ Ejecutar el proyecto, cumplir con los objetivos planteados en los tiempos y presupuesto establecido.



- ✓ Ejecutar las obras
- ✓ Tramitar las aprobaciones de los diseños y solicitudes de disponibilidad
  - <https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-codensa/conexiones-electrica/solicitud-de-disponibilidad.html>
  - <https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/tramite-servicio/conexion-a-los-servicios-publicos/>
  - <https://www.enel.com.co/es/empresas/enel-codensa/conexiones-electrica/solicitud-de-servicio.html>
- ✓ Tramitar las certificaciones RETIE y RETILAP
- ✓ Tramitar las conexiones de servicios públicos (Agua, energía, Gas, Telefonía e Internet).
- ✓ Tramitar el concepto técnico emitido por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá con relación al sistema de protección contra incendios (SPCI) y las condiciones de seguridad humanas (SH) en edificaciones y establecimientos.  
[www.bomberosbogota.gov.co](http://www.bomberosbogota.gov.co)
- ✓ Tramitar certificación técnica de ocupación, donde bajo gravedad de juramento, se certifica que la edificación, cumple con todos los diseños, especificaciones técnicas, estructurales y geotécnicas, exigidas por la norma sismorresistente colombiana.
- ✓ Si en el establecimiento se hace el uso de música o de alguna obra protegida por derechos de autor, tramitar el Certificado Sayco & Acinpro.
- ✓ Tramitar el Registro de publicidad exterior visual o una Certificación de intensidad auditiva.

## CONTROL Y SEGUIMIENTO

- ✓ Revisar y validar el desarrollo de los objetivos y actividades que se definieron en la elaboración del proyecto.
- ✓ Generar información de cada una de las etapas del proyecto.



CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO  
CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- ✓ Realizar los informes de interventoría
- ✓ Realizar los informes de Supervisión





# 5

## CIERRE

### CIERRE

#### REQUISITOS PARA EL CIERRE DEL PROYECTO

Para que un proyecto pueda darse por concluido, deben cumplirse los siguientes pasos:

- ✓ **Aceptación por parte de cliente:** se debe lograr la **aceptación externa** de las actividades propias **del proyecto realizado**.
- ✓ Elaborar actas finales
- ✓ Gestionar las aprobaciones necesarias para que las entidades competentes reciban el proyecto ejecutado.
- ✓ **Finalización y cierre de contratos :** se **finalizan los compromisos** asumidos con el área de proveedores. Se deben efectuar las **facturaciones** correspondientes y los **pagos**
- ✓ **Cierre económico y financiero del proyecto:** todas las facturas deben estar pagadas..

#### LECCIONES APRENDIDAS

Documentar lecciones aprendidas durante las etapas del proyecto.





## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ **“Documentaciones sobre práctica profesional alcance y etapas de referencia en los servicios profesionales de diseño arquitectónico”**, Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones Auxiliares Colombia
- ✓ **“Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10”**
- ✓ **“Licenciamiento Urbanístico, Reconocimiento de Edificaciones y Legalización de Asentamientos Humanos”**- Guía Metodológica 2, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- ✓ **“Documento Guía del módulo de capacitación virtual en Teoría de Proyectos”**, Departamento Nacional de Planeación- DNP
- ✓ **Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (PMBOK)**
- ✓ **Página web de la Alcaldía de Bogotá** <https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/>
- ✓ **Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones**, Colombia Compra Eficiente <https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualpaa.pdf>
- ✓ Planes Estratégicos Culturales - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- ✓ BID – banco Iberoamericano de Desarrollo – 7 Pasos para obtener resultados en proyectos – PM4R global
- ✓ Manual de Soporte Conceptual Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos
- ✓ **“La metodología de elaboración de proyectos como una herramienta para el desarrollo cultural “**
- ✓ **“Lineamientos Formulación de Proyectos de Infraestructura Cultural - Actividades para la puesta en operación”** - Secretaría distrital de Cultura, Recreación Y DEPORTE - SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL BOGOTÁ – 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

# APROPIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

## GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CÓDIGO: AIP-IT-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 27/10/2022

PÁGINA: 22 de 22

Nota: A partir de la aprobación del mapa de procesos versión 09, se reinicia el versionamiento documental esto quiere decir que inicia en versión 1, teniendo en cuenta el rediseño institucional y la nueva codificación, buscando la simplificación de documentos

No.	CAMBIOS REALIZADOS
1	Este documento sustituye el Instructivo del código IT- 02-GIC v1 - ORFEO radicado solicitud 20203300300013 La solicitud de actualización se puede ver en el radicado 20223100411203 del 14/10/2022, se ajusta datos relevantes del diagnostico.

	REVISÓ OAP	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:  Viviana Carvajal Giraldo	NOMBRE:  Ruth Yanina Bermúdez	NOMBRE:  Iván Quiñones Sánchez	NOMBRE:  Jaime Andrés Tenorio Tascón
CARGO: Contratista	CARGO: Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación	CARGO: Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	CARGO: Director Arte, Cultura y Patrimonio
FIRMA:  Electrónica	FIRMA:  Electrónica	FIRMA:  Electrónica	FIRMA:  Electrónica